ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13 DE BILBAO

963

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario n.º 967/2019.

Juzgado de Primera Instancia n.º 13 de Bilbao.
Juicio: procedimiento ordinario 967/2019.
Sobre: declaración de herederos.
Procurador/a parte demandante: Cristina Gomez Martin y Cristina Gomez Martin.

En el referido juicio se ha dictado el 06-02-2021 sentencia poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la demandada herencia yacente y herederos desconocidos de M. Carmen Andres Galarza, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina judicial de este tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En Bilbao, a 8 de febrero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.